

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **003/2024**

29 de enero del 2024

Marina abre convocatoria 2024 para contratación de personal, en la Octava Región Naval

Mazatlán, Sinaloa.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por conducto de la Octava Región Naval con sede en esta ciudad y puerto, informa a mujeres y hombres que deseen formar parte de sus filas, que se encuentra abierta la convocatoria de contrataciones 2024, para causar alta como parte de los diversos Cuerpos y Servicios.

Formar parte de esta Institución permite a quienes desean trabajar al servicio de México, capacitarse y desarrollarse profesionalmente, contando con diversos beneficios como: un sueldo seguro, servicio médico integral, fondo de ahorro, becas escolares, seguro de vida militar, fondo de vivienda, vacaciones, entre otras prestaciones de ley.

Los interesados en contratarse deberán presentarse en el módulo de reclutamiento, ubicado en la calle Av. Emilio Barragán 1528, Colonia Gabriel Leyva, Mazatlán, Sin., de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, podrán obtener mayor información a través del número telefónico 669-985-39-12, de **lunes a viernes** en horario de 08:00 a 16:00 horas.

Los aspirantes a contratarse deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento.
- Estatura mínima: 1.63 metros para hombres y 1.55 metros para mujeres.
- Edad (18 a 30 años).
- Índice de Masa Corporal de 18.5 a 24.9.
- Resultar apto en los exámenes médico, clínico y psicométrico que esta Institución realiza a los aspirantes.
- No ser desertor (a) de las Fuerzas Armadas o haber pertenecido a alguna otra Fuerza Armada, Institución de Procuración de Justicia, Seguridad Pública Federal, Gubernamental, Estatal y/o Municipal.
- Nivel de estudios: secundaria o bachillerato concluido (consultar requisitos).

-MÁS-





HOJA DOS COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **003/2024**

29 de enero del 2024

Asimismo, deberán entregar la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- INE o recibo de trámite, adquisición o reposición.
- Cartilla del SMN o constancia de trámite de liberación (excepto personal femenino).
- Comprobante de domicilio (reciente).
- Carta de antecedentes no penales.
- Dos fotografías a color tamaño infantil reciente.
- Fotografía a color de cuerpo completo de frente y perfil reciente.

Es importante recalcar que el proceso de contratación para causar alta en el servicio activo de la Armada de México **es completamente gratuito sin intermediarios**, aclarando que las únicas cuotas de recuperación que se solicitan, son para los análisis clínicos realizados durante el proceso de contratación, por el Hospital Naval correspondiente.

Armada de México
-En el Mar, en el Aire, en la Tierra-
-ooOoo-